

INFORME DEL COMISARIO

**Junta de Accionistas
Inmobiliaria RíoOeste S.A.
Ciudad.**

1.- He examinado el Balance General y Estado de Resultados de Inmobiliaria RíoOeste S.A., al 31 de Diciembre del 2002 y el Estado conexo de Flujos de Efectivo, por el año terminado a esa fecha. La preparación de estos Estados es de responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados Estados Financieros.

2. - Mi examen se efectuó de acuerdo a normas de intervención de cuentas. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una revisión que tenga como objeto obtener una seguridad responsable y determinar si los Estados Financieros se encuentran libres de errores importantes. La revisión incluye aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los Estados Financieros. La revisión también incluyó la determinación del uso de las NEC (Normas Ecuatorianas de Contabilidad) generalmente aceptadas en el Ecuador y las estimaciones realizadas por la Gerencia. Creo que la revisión efectuada establece bases razonables para mi opinión.

3. - Con base en procedimientos adicionales de intervención que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías, conceptúo que obtuve todas las informaciones necesarias para el cumplimiento de mis funciones. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ellas registradas, así como los actos de los administradores se ajustaron a los Estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio. El sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas, los comprobantes y la correspondencia se llevan y se mantienen adecuadamente; de la misma manera, la conservación y custodia de bienes de la Compañía es satisfactoria.

4. - El cumplimiento de la compañía de sus obligaciones como agente de retención y percepción del Impuesto a la renta así como los criterios de aplicación de las normas tributarias son responsabilidad de su administración.

5. - En mi opinión los Estados Financieros anteriormente referidos presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Inmobiliaria RíoOeste S.A. al 31 de Diciembre del 2002 y los cambios en sus flujos de efectivo por el año terminado a esa fecha, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

De los señores Accionistas.

Patricia S. de Pérez
Ec. Patricia S. de Pérez
Comisario.

20 de Agosto 2003.

